

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué municipios de la provincia de Córdoba se benefician del PFEA, en la provincia de Córdoba y en qué cuantía desde el año 2012 hasta el año 2016 inclusive desglosado por años?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38/ESS-5-bgf

